Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº 302 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CASA LOBO S.A.C.I. LA COMPRA DE BANDERAS, CAMISETAS Y BOLSOS PARA LA CLEFA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, POR HABER PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA.

San Lorenzo, 11 de Abril de 2.014

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Nota de la Coordinación de Publicaciones y Difusión de fecha 18/02/2014, por el cual solicita la compra de material de difusión, publicidad y señalética a ser utilizado en el evento CLEFA 2014; el Formulario de Pedido Interno Nº 012 de fecha 11/04/2014; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones; la certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por mesa de entrada digital según expediente Nº 307.152 de fecha 11/03/2014 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; los Presupuestos de los Proveedores: CASA LOBO S.A.C.I., UNIFORMES.PY de Margarita G. de Rodríguez, SALOTEX S.R.L., GAMAX S.R.L., TEJISUR de Nancy Fernández de Rojas y DORA SILVA ALTA COSTURA de Dora Silva; el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 04/04/2014; el Acta de apertura de ofertas N° 016/2014 de fecha 04/04/2014; el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 11/04/2014 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cuál se recomienda adjudicar la Compra de Banderas, Camisetas y Bolsos para la CLEFA solicitados a la empresa: CASA LOBO S.A.C.I., siempre que presente las documentaciones legales exigidas, por haber presentado la oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización N° 012, de fecha 04/04/2014, en el cual se observa que la empresa CASA LOBO S.A.C.I., presenta la oferta más baja.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 11/04/2014, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa CASA LOBO S.A.C.I., la Compra de Banderas, Camisetas y Bolsos para la CLEFA de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado la oferta más baja evaluada, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR** a la empresa CASA LOBO S.A.C.I., por la suma de Gs. 59.896.600 (Guaraníes Cincuenta y Nueve Millones Ochocientos Noventa y Seis Mil Seiscientos), para la compra de banderas, camisetas y bolsos para la CLEFA, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, de conformidad al Art. 34 inc. "C" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra por debajo de los precios del presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas.

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

RESOLUCIÓN Nº 302 /2014

Art. 3º: **IMPUTAR** las erogaciones resultantes a los Objetos del Gasto – 322 – Prendas de Vestir y – 323 – Confecciones Textiles, con Recursos Institucionales del Programa de Acción, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte para el Ejercicio Fiscal 2014.

Art. 4º: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROF. ARQ. RICARDO MEYER C.
Decano